www.igssgt.org

Noticias IGSS

GUATEMALA, AGOSTO DE 2020 • AÑO 4 • No. 18

Política Preventiva de la Seguridad Social en Guatemala

EJEMPLAR GRATUITO



COVID-19

INNOVAMOS PARA SERVIR A LA POBLACIÓN

Las disposiciones urgentes del Seguro Social protegen y benefician a afiliados, derechohabientes y patronos 2-3



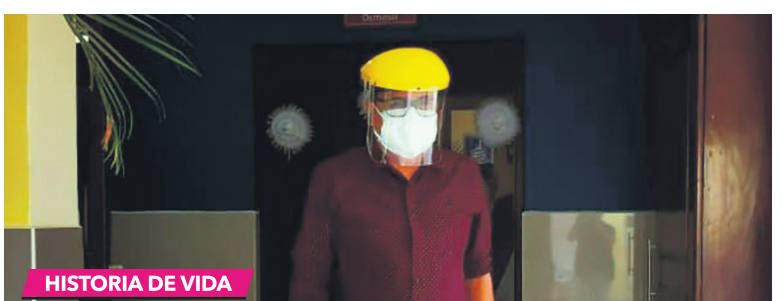
TECNOLOGÍA

EL IGSS POR MEDIOS DIGITALES AGILIZA GESTIONES A DISTANCIA Pág. 5

PACIENTES RECIBEN MEDICINAS EN SU CASA Pág. 9

BENEFICIADOS





HISTORIA DE VIDA

ENFERMO RENAL CRÓNICO SOBREVIVE AL NUEVO CORONAVIRUS Pág. 11

Sana ejecución del presupuesto en el Estado de Calamidad

Continúan en marcha estrategias para combatir la pandemia

BEATRIZ TERCERO
Noticias IGSS

El Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) a través de disposiciones urgentes ha puesto en marcha hoy más que nunca su Política Preventiva de la Seguridad Social en Guatemala con el propósito de combatir la pandemia COVID-19.

Según la Universidad de Johns Hopkins, de Maryland, Estados Unidos, el nuevo coronavirus ha causado la muerte de 806,410 personas en el mundo, mientras que en Guatemala, de acuerdo con los datos oficiales, el número de fallecidos ascendía a 2,611 hasta el 21 de agosto de 2020.

En marzo, cuando se inició la crisis generada por la pandemia, la Junta Directiva, la Gerencia y la Administración del Instituto dieron luz verde a una serie de estrategias para cubrir la emergencia y al mismo tiempo continuar atendiendo a pacientes con otras enfermedades.

Esto ha implicado que el IGSS invierta en infraestructura, acondicionamientos, remodelaciones, compra de medicamentos, equipo y pruebas de hisopado, entre otros gastos incluidos en el presupuesto por el Estado de Calamidad COVID-19. El monto de lo ejecutado para esta emergencia hasta julio era de Q366 millones 287,694, equivalente al 53% del total asignado.

Cada unidad médica se ha abastecido de medicamentos, kits de protección personal y equipamiento. También se contrató a médicos, personal de enfermería y administrativo, así como pilotos para reforzar la atención. Hasta agosto, el Instituto había contratado a 562 personas bajo el renglón 022 y convocó para ocupar más de 1,900 plazas a nivel nacional.

Una de las principales estrategias del IGSS ha sido la contratación del servicio de hotelería para dar un tratamiento digno a pacientes positivos de COVID-19 asintomáticos, leves y moderados, así como a personal médico que los asiste.

Ese servicio ha beneficiado a más de 3 mil personas, con lo cual se ha desfogado a los seis hospitales centinela, la áreas de aislamiento habilitadas en distintas unidades y los centros de diagnóstico de COVID-19 donde no han cesado los servicios como atención de accidentes, emergencias, hemodiálisis, entrega de medicamentos, curaciones, cirugías y partos, entre otros.

BENEFICIADOS

Se han implementado acciones que permiten que los afiliados y derechohabientes reciban subsidios y pensiones, mientras que a las empresas se les ha beneficiado con los diferimientos de cuotas patronales.

También se implementó un formulario electrónico de actualización de datos en la página www.igssgt.org para que pensionados y afiliados reciban asistencia médica, reprogramación de citas y medicamentos, entre otros. Hasta el 31 de julio más de 96 mil personas habían actualizado sus datos en línea.

Por su parte, la Junta Directiva aprobó la eliminación del Certificado Electrónico de Trabajo. Además, se convirtió la Planilla Electrónica en un mecanismo único para facilitar trámites a patronos y afiliados.

Para el resguardo de la salud de los afiliados, sus familias y el personal del Instituto también se diseñaron 12 herramientas digitales para facilitar la prestación de servicios que brinda el Seguro Social.



ILUSTRACIÓN: EDEL RECINOS / IGSS

MÁS DE 200 MIL PACIENTES
HAN RECIBIDO MEDICINA EN LA PUERTA DE SU CASA



FOTOGRAFÍA: YENIFER TIÑO / IGSS



FOTOGRAFÍA: RAFAEL ROSALES / IGSS



Escanea el QR.

ENFRENTANDO AL NUEVO CORONAVIRUS

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ATENCIÓN POR COVID-19:

DATOS HASTA EL 21 DE AGOSTO DE 2020.

SE HAN ADJUDICADO MÁS DE Q366 MILLONES

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN: 53%

CONTRATACIONES TEMPORALES

- Enfermeras profesionales y auxiliares de enfermería: 275
- Médicos generales a tiempo completo, con turno y especialistas: 150
- Personal de apoyo: 83
- Técnicos: 34
- Administrativos: 20

TOTAL: 562

NIVELES DE ABASTECIMIENTO

- Número de recetas emitidas: 806,900 (Odempa)
- Equipos de protección personal: 120,977
- Material médico quirúrgico: 383,649
- Herramientas tecnológicas implementadas: 12

ATENCIÓN

- Pruebas realizadas: más de 63 mil, el 34% corresponde a casos positivos y de ellos el 90% se ha recuperado
- Unidades médicas con aislamiento para COVID-19: 43
- Camas disponibles: 2,322

FUENTE: BASE DE DATOS DE LA SUBGERENCIA DE PRESTACIONES EN SALUD, IGSS 2020.



La doctora Ana Marilyn Ortiz, gerente del IGSS, y Javier Gramajo, alcalde de Villa Nueva, recorrieron el Centro de Tratamiento COVID-19 ubicado en ese municipio.

FOTOGRAFÍA: JORGE CASTILLO / IGSS

Las autoridades del Seguro Social adquirieron a través de la UNOPS dos hospitales modulares debidamente equipados que funcionarán en la zona 11 capitalina y Escuintla, con capacidad total de 370 camas.



FOTOGRAFÍA: YENIFER TIÑO / IGSS

Columna



Lic. José Bernardo Pineda Jurado
Vocal II
Directivo del IGSS
@bernardopineda

MEDIDAS DE CONTENCIÓN ANTE LA PANDEMIA

Con el desarrollo tecnológico la información sobre la pandemia del COVID-19 fue ampliamente difundida y permitió a los países tomar medidas de contención que evitaron más muertes, pero significaron lesiones fuertes y de difícil recuperación económica. Empresas de gran trayectoria y reconocimiento mundial debieron cerrar sus puertas.

Guatemala no ha sido la excepción y las autoridades encargadas de la salud se prepararon para enfrentar la llegada del virus. El IGSS ha atendido de manera oportuna los casos, para ello se asignó un presupuesto de Q694 millones 390,042.

Además, difirió las cuotas patronales para apoyar a las empresas. El impacto financiero es cercano a los Q500 millones para el primer diferimiento, y se estima un monto similar para el segundo.

Desde antes del COVID-19 se observaba una desaceleración de empresas contribuyentes y consecuentemente de afiliados a los programas de IVS y EMA, disminuyendo los ingresos del Instituto.

La pandemia ha afectado a empresas que no podrán recuperarse y la pérdida de puestos de trabajo repercutirá en las contribuciones a la Seguridad Social, en el corto plazo, por ello uno de los ejes temáticos fundamentales del Plan Estratégico Institucional es la Solidez Financiera unido al eje de Ampliación de Cobertura y Calidad de los Servicios. El COVID-19 solo acelera la necesidad de refundar la Seguridad Social para hacerla realmente incluyente.

La Junta Directiva apoyó el reajuste presupuestario del ejercicio 2020, pero se mantiene la política de contención de los gastos, excepto los de atención de la salud por enfermedad común y COVID-19, brindando la calidad bajo los criterios de transparencia absoluta. Hasta ahora el Instituto no ha tenido necesidad de recurrir al uso de sus reservas pese a la deuda del Estado, municipalidades y empresas.

Se dio el respaldo a las unidades médicas para que despachen los medicamentos hasta la puerta de la casa del afiliado por medio de la contratación del servicio de courier.

Además, velamos para que no se descuide la atención a los pensionados y a los afiliados suspendidos de sus labores, de manera que reciban sus prestaciones en el tiempo debido. En ese sentido la Subgerencia de Prestaciones Pecuniarias trabaja arduamente para lograr los objetivos de entregar los pagos, por ello se habilitaron números telefónicos, correos, redes sociales y call center.

Todos nuestros trabajadores merecen un sincero agradecimiento por el amor con que desempeñan sus tareas, especialmente el personal de primera línea que tiene mayor exposición.

A todos aquellos que han sufrido el contagio deseamos que se recuperen pronto. Para quienes no lo lograron, un eterno agradecimiento y estarán siempre en nuestras oraciones. Dios los tenga en su gloria y bendiga siempre a sus familias.

"La pandemia del COVID-19 le ha dado al Seguro Social la oportunidad de reinventarse para seguir brindando los servicios en salud y prestaciones en dinero de una manera segura; además, hemos implementado el uso de más tecnología para los trámites administrativos".



Dra. Ana Marilyn Ortiz
GERENTE DEL INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL

Editorial

El COVID-19, una oportunidad de valorar la protección y la seguridad social

Los efectos de la pandemia del COVID-19 en la salud y la vida de las personas han sido un duro golpe en el país. El confinamiento y otras medidas preventivas alteraron el diario vivir, sin embargo, no se tuvo que esperar para que prevaleciera el espíritu solidario hacia los más necesitados y precisamente con ese espíritu se ha trabajado en el Seguro Social, que ha abierto las puertas de sus unidades médicas para la atención de toda la población afectada por el nuevo coronavirus.

Hemos sido testigos de la aflicción de las familias cuando uno de sus miembros ha enfermado y somos empáticos con su situación poniendo todo lo que está en nuestras posibilidades para atender a los pacientes. El IGSS lamenta que familias vivan luto a causa de la muerte de sus seres queridos; nosotros también hemos perdido destacados profesionales, manifestamos altas muestras de solidaridad y apoyo a sus familias.

Trabajando al lado del Ministerio de Salud Pública, ente rector en el país, hemos sido testigos de la recuperación de miles de personas que con la asistencia del IGSS han vencido el COVID-19 y han salido victoriosas de nuestros seis hospitales centinela, centros de diagnóstico, áreas especiales de aislamiento y hoteles a nuestro cargo. Se les ha dado de alta en medio de aplausos y bendiciones, porque los recuperados saben que tienen otra oportunidad de vivir.

Para resguardar la salud y la vida de los derechohabientes hemos suspendido los plazos para algunas gestiones administrativas, pero hemos hecho uso de la tecnología para facilitar gestiones. En los primeros tres meses de la emergencia pagamos más de Q754 millones a 177 mil pensionados y más de Q106.7 millones en subsidios a 58 mil trabajadores suspendidos de sus labores por enfermedad —incluyendo casos de COVID-19—, maternidad y accidentes.

Para ayudar a todos los actores que forman parte de la Seguridad Social a los empleadores del sector privado les hemos dado la posibilidad de diferir sus cuotas patronales de marzo a agosto de 2020. Solo entre marzo y mayo el IGSS le dio al sector patronal un desahogo económico de Q500 millones con el diferimiento de cuotas y se garantizó que sus trabajadores mantuvieran la cobertura de la Seguridad Social.

Nuestro recurso humano, el bien más preciado de la institución, merece un reconocimiento especial, porque en medio de la pandemia no se ha detenido el funcionamiento médico, principalmente, al igual que el administrativo y el operativo; el personal con su espíritu de servicio ha sido el protagonista de la buena respuesta del Instituto ante esta emergencia.

La pandemia del COVID-19 ha sido una prueba para el país, sirve para reflexionar sobre la importancia de defender y fortalecer la Seguridad Social y la Política Preventiva para todos los afiliados y sus familias.

La pandemia continúa, el riesgo de la expansión del nuevo coronavirus es latente, pero todos podemos contribuir a disminuir su impacto, debemos extremar las medidas de prevención con acciones como el uso de mascarilla, el lavado de manos, el distanciamiento físico y no salir de casa innecesariamente. Atravesamos una situación histórica difícil, pero esta constituye la oportunidad para reinventarnos y darle la importancia que merecen la protección y la seguridad social.

Noticias IGSS
Es una publicación del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
Departamento de Comunicación Social y Relaciones Públicas
7a. avenida 22-72, zona 1, Ciudad de Guatemala
PBX: **2412-1224** Extensión: **1700**
Correo electrónico: **prensaigssgt@gmail.com**
www.igssgt.org

Consejo Editorial
Lic. Carlos Francisco Contreras Solórzano
Presidente de Junta Directiva
Dra. Ana Marilyn Ortiz Ruiz de Juárez
Gerente
Licda. Evelyn Odeth García de Hernández
Subgerente Administrativo
Lic. Miguel Roberto García Morales
Encargado del Despacho de la Jefatura del Departamento de Comunicación Social y Relaciones Públicas

Coordinación General:
Licda. Sandra Veronica Rodas y Lic. Marco Antonio Avendaño
Edición: Haroldo Álvarez Morales
Redacción: Roni Pocón, Beatriz Tercero, Carla Mijangos, Marta Muñoz y Luis Castro
Colaboración: Marlen Espinoza, enlace de comunicación
Fotografía: Jorge Castillo, Rafael Rosales, Yenifer Tiño, Juan Carlos Estrada, Eluvia Morales y Marlen Espinoza
I&D y Edición digital: M.Sc. Erwin Concuá
Diseño: José Miguel Oxlaj **Ilustración:** Edel Recinos



ILUSTRACIÓN: EDEL RECINOS / **IGSS**

El Seguro Social le apuesta a la tecnología para la atención de afiliados y pensionados.

El IGSS facilita servicios por medios digitales

Se protege a los derechohabientes de contraer el nuevo coronavirus

RONI POCÓN
Noticias IGSS

Como parte de los planes de modernización y facilitación de sus servicios, el Instituto ha implementado la atención para afiliados, pensionados y derechohabientes por medio de plataformas digitales, lo cual les reduce el riesgo de exponerse a ser contagiados de COVID-19.

La Subgerencia Financiera ha impulsado la prestación de servicios por medio de su plataforma electrónica, por ello los patronos pueden realizar diversas gestiones.

Presentación de la Planilla Electrónica de la Seguridad Social: pueden subir su información y realizar el pago en línea.

Soporte para planilla electrónica: deben llamar al 2412-1111, escribir en WhatsApp al 4054-8092 o al correo soporteplanilla@igssgt.org y un agente resolverá las dudas relacionadas con la planilla.

Asesoría patronal: se resuelven dudas sobre trámites patronales o de registro de empresas por medio del chat en el número 4602-9259 o el correo consultapatronos@igssgt.org.

Atención en red social: se dispone de una cuenta de Twitter especializada en la atención al sector patronal @IGSSPatronos.

Inscripción de afiliados: la inscripción de trabajadores al Régimen de la Seguridad Social en línea en tan solo tres pasos; los formularios DRPT 001, para inscripción de patronos, y el DRTP59, para la inscripción de trabajadores y beneficiarios, se encuentran en página web.

Para información sobre pago de pensiones y subsidios, trámites y gestiones para los afiliados y pensionados se han habilitado los siguientes medios de atención:

Sala virtual: www.igssgt.org

- Se pueden consultar los avisos externos con información de contacto de las unidades médicas: teléfonos, WhatsApp y correos electrónicos para reprogramar citas, solicitar medicamentos u otro tipo de gestiones.

Información de Prestaciones en Dinero

- Correo electrónico: pensiones@igssgt.org y subsidios1@igssgt.org
- Llamada automática: marcando el 1522 y la opción 3 podrán ingresar sus datos y uno de los operadores les devolverá la llamada.
- Redes sociales: en Facebook como IGSS Pensiones y en Twitter como @IGSSPensiones.
- Se puede actualizar la información de contacto por WhatsApp en el número 4602-9259 o llamando al 2412-1512.

EN PROYECTO:

Solicitudes de pensiones

- Por correo electrónico: deben adjuntar toda la papelería requerida para efectuar una solicitud de pensión y enviarla junto con el formulario al correo electrónico.
- Creación de usuarios: los afiliados y pensionados deberán crear un usuario para efectuar trámites en línea. Se les proporciona un usuario y contraseña.

Trámites para pensionados

- Se puede comprobar su supervivencia y persistencia de derechos por medio de una videoconferencia con uno de los analistas. El pensionado debe solicitar la dirección y la clave para ingresar el día y la hora que le sean asignados.

Contribuciones voluntarias

- Las personas podrán solicitar la adhesión como contribuyente voluntario a través de la página web.
- Los contribuyentes voluntarios pueden descargar sus boletas para generar los pagos por medio del portal web.

El COVID-19 se supera, pero puede dejar secuelas

El Instituto brinda atención especializada para apoyar la recuperación



Doctora Ada Vargas, infectóloga de la Subgerencia de Prestaciones en Salud.

FOTOGRAFÍA: YENIFER TIÑO / IGSS

LUIS CASTRO
Noticias IGSS

Un alto porcentaje de los pacientes que superaron el COVID-19 sufren secuelas que afectan su salud. La doctora Ada Vargas, infectóloga de la Subgerencia de Prestaciones en Salud, informa sobre estos casos y el respectivo seguimiento que les da el Seguro Social.

¿Cuáles son los problemas médicos que enfrentan los pacientes tras haber sufrido COVID-19?
Los síntomas que presenta un alto porcentaje de ellos son: cansancio extremo, trastornos del sueño, tos leve pero persistente, pérdida de masa muscular, caída del cabello y la mayoría son muy sensibles emocionalmente, es decir, se entristecen o lloran con mucha facilidad.

¿Qué sucede con las personas que tienen dolores de tórax y corazón, y sensación de taquicardia?
Algunos pacientes recuperados de COVID-19 tienen secuelas respiratorias como tos leve y sensación de falta de aire que se asocia con episodios de taquicardia, y además está la posibilidad de cuadros de ansiedad, pues es una combinación de causas. Si el paciente tiene una enfermedad cardiovascular es necesario que consulte a un especialista.

¿Por qué algunos pacientes enfrentan mejor los retos de su recuperación?
Los pacientes que han estado hospitalizados en unidades de cuidados intensivos o intermedios por cuadros clínicos moderados y graves de COVID-19 tardan más en recuperarse, esto es comprensible porque han vivido situaciones más complicadas.

¿Cuál es la trayectoria de la recuperación?
Actualmente se conoce muy poco de los mecanismos por los que se desarrollan las secuelas de la enfermedad. Estos síntomas post COVID-19 son de lenta resolución y algunos se vuelven crónicos. Este fenómeno se está tratando de dilucidar.

¿Cuánto duran estos efectos?
No se cuenta con información exacta, pueden ser semanas, incluso meses, pero existe la posibilidad de que estos síntomas se resuelvan completamente. La Organización Mundial de la Salud ha recomendado el seguimiento estrecho de los pacientes con síntomas post COVID-19 y en el Instituto estamos brindando la atención especializada a los pacientes que tienen estos síntomas y de esa manera apoyar su recuperación.

¿Qué hace el IGSS cuando los pacientes regresan a casa?
El seguimiento de un paciente que es dado de alta se realiza siguiendo el protocolo de visita domiciliaria. Un equipo multidisciplinario lo visita en su casa, lo evalúa y le da recomendaciones. Si por alguna razón no es posible hacer la visita entonces el seguimiento se hace por la vía telefónica.

SALA VIRTUAL: WWW.IGSSGT.ORG
Infórmate sobre el COVID-19 (Coronavirus)

INCUMPLIMIENTO LEGAL

PATRONOS ADEUDAN MÁS DE Q2 MIL 300 MILLONES AL IGSS

RONI POCÓN
Noticias IGSS

La Seguridad Social es un derecho de los trabajadores del sector formal para protección de ellos y sus familias, pero el patrono es el responsable de inscribir a sus empresas y trabajadores al Régimen de la Seguridad Social.

Una vez afiliados, los patronos deben trasladar las contribuciones de sus empleados y las cuotas patronales al Instituto, sin embargo, se han detectado casos en los que descuentan las cuotas a sus trabajadores, pero no las trasladan al IGSS y eso constituye delito.

El licenciaddo Juan Carlos Ramírez, director de Recaudación, indicó que el Instituto para interponer denuncias y acciones penales posee respaldo legal en la Constitución Política de la República, el Código Procesal Penal, la Ley Orgánica del IGSS, el Acuerdo 1421 de Junta Directiva y el Acuerdo de Gerencia 8-2012.

"Pretendemos utilizar un método coercitivo legal para concientizar al sector patronal sobre la importancia de cumplir con sus obligaciones a la Seguridad Social, con la clara visión de reducir la mora patronal y coadyuvar a la prestación de los servicios de salud y pecuniarios que el Instituto brinda a los derechohabientes", resaltó Ramírez.

Estas acciones se contemplan dentro del Plan Estratégico Institucional en los ejes de Solidez Financiera y Ampliación de Cobertura, cuya hoja de ruta se estableció antes de la pandemia del COVID-19 que ha evidenciado la importancia de que se garantice la protección social a los trabajadores y sus familias.

Según registros, 17,801 patronos han incumplido con sus pagos al IGSS, de los cuales 17,504 son del sector privado. El 20% de las empresas inscritas representan el 95% de la deuda patronal, la cual a julio de 2020 ascendía a Q2,392 millones

MÁS DE 17 MIL EMPLEADORES LE DEBEN AL SEGURO SOCIAL

379,357.58. La falta de pagos afecta severamente a sus propios trabajadores y tiene un impacto sobre las finanzas del Seguro Social.

OPORTUNIDADES

El IGSS mantiene una política de oportunidades para que los empleadores se mantengan solventes, sin embargo, cuando hacen caso omiso de los cobros por la vía administrativa, los casos se trasladan a la vía judicial y habrá denuncias penales para aquellos que se apropian de las cuotas.

Los servicios electrónicos están a disposición para el pago de la planilla. Según el Acuerdo 1421, los patronos deben pagar sus contribuciones y las descontadas a sus empleados, entre el 1 y el 20 del mes siguiente, sin recargos, y del 21 al 30 o 31 con los recargos administrativos.

Si el patrono no paga la planilla incurre en un omiso. Se le notifica y requiere el pago a través de medios físicos y electrónicos; de continuar con el omiso se determinan el monto de lo adeudado y los recargos administrativos, luego se procede a generar el documento de cobro denominado Nota de Cargo.

Cuando se le notifica la Nota de Cargo, se otorga un tiempo conveniente para realizar el pago, según lo normado en el Acuerdo 1421, en caso contrario se remite el expediente para el cobro judicial.

En la fase inicial de la vía judicial el patrono puede pagar sus adeudos y evitar continuar con el proceso; en caso contrario, se dilucidará en órgano jurídico.

La Dirección de Recaudación sigue trabajando para atender al sector patronal. Si desea más información sobre el tema, puede comunicarse al Departamento de Cobro Administrativo al número 2412-1224, extensiones 1224 y 1215; el Departamento de Cobro Judicial le atiende en las extensiones: 82914 y 82920.



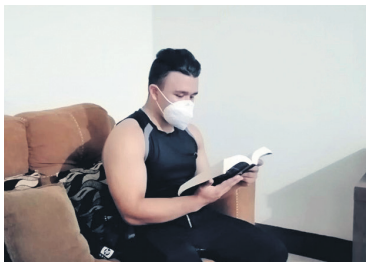
Con atención psicológica se fortalece la salud

El temor al nuevo coronavirus no debe ser más fuerte que la enfermedad

MARTA MUÑOZ
Noticias IGSS

Las noticias diarias del avance de la pandemia del COVID-19 y los primeros casos positivos en su trabajo le provocaron a Alex Gómez, de 22 años, ansiedad y estrés, incluso empezó a mostrar síntomas de la enfermedad, sin embargo, cuando le hicieron la prueba el resultado fue negativo. Derivado de esto él recibió atención psicológica.

Un mes después de haber experimentado esa situación el joven dio positivo con síntomas leves y recibió tratamiento en un hospital centinela del IGSS, pero las recomendaciones de la psicóloga le ayudaron a no pensar que el virus podía agravar su estado.





"Las personas que no reciben orientación psicológica pueden ser presas de depresión o estrés".

Médica psiquiatra Mónica Ramírez
CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD MENTAL

La especialista en psiquiatría Mónica Ramírez, del Centro de Atención Integral de Salud Mental del IGSS, indicó que en los pacientes positivos puede haber un aumento del miedo a morir, precedido de estrés, ansiedad o depresión, mientras que el distanciamiento social los hace sentirse aislados y en soledad, pero el temor que se genera no debe ser más alto que la enfermedad.

LEVANTE EL ÁNIMO

La experta recomendó que durante el día los pacientes no deben tener pensamientos negativos como "será que me voy poner grave" o "voy a contagiar a mi familia". Si se trata de un paciente con síntomas leves o asintomático y está en aislamiento en su vivienda, se recomienda que no se mantenga solo acostado, pues lo que necesita es levantar el ánimo, por lo que debe quitarse la ropa de dormir, bañarse y arreglarse como lo hace normalmente.

El aislamiento debe aprovecharlo para hacer una agenda de actividades, que incluya la lectura de libros, ver televisión, escuchar música, meditar y escribir para evitar tener pensamientos que perjudiquen su salud.



FOTOGRAFÍA: RAFAEL ROSALES / IGSS

Los pensamientos negativos del paciente afectan su sistema inmunológico.

Consejos para afrontar el regreso laboral luego del confinamiento

MARTA MUÑOZ
Noticias IGSS

Retomar el trabajo luego de un período de aislamiento es reactivar la vida cotidiana laboral, lo cual puede causar ansiedad, angustia y miedo debido a la posibilidad de contagiarse de COVID-19, pero si la persona padeció la enfermedad, la forma de afrontar la normalidad será procesar lo que ha pasado y liberarlo, explicó la psicóloga Edilma Caal, del Centro de Atención Integral de Salud Mental del IGSS.

Al regresar a la rutina que se había interrumpido hay que pensar positivamente, si es posible hacer una meditación, ejercicios para relajar el sistema nervioso central y ver programas de comedias para liberar la tensión, agregó la experta.

REQUIEREN CONSIDERACIÓN

En el trabajo hay que tomar en cuenta que las personas que dieron positivo y que estuvieron en la sala de cuidados intensivos requieren de una consideración especial, pues hay indicios de que a su retorno tienen algunas dificultades como menor capacidad pulmonar, debilidad muscular, trastornos de estrés, problemas de memoria y desconcentración.



El ejercicio diario contribuye a combatir la ansiedad que se experimenta durante el aislamiento en casa.

EL IGSS IMPLEMENTA ACCIONES PARA EVITAR CONTAGIOS

VISITAN CENTROS DE TRABAJO



La labor de las Clínicas de Empresa se realiza tanto en la capital como en el interior del país.

CARLA MIJANGOS
Noticias IGSS

El Seguro Social, a través de la Sección de Seguridad e Higiene y Prevención de Accidentes, está realizando acciones para contener la propagación del COVID-19 en el ámbito laboral. Para apoyar al empleador se pone a disposición la Guía de Identificación de Riesgos Laborales y Medidas Preventivas en los Centros de Trabajo, la cual se encuentra en la Sala Virtual COVID-19 en la página web del Instituto.

Aunque se mantiene un monitoreo permanente a las empresas afiliadas en cumplimiento al Reglamento de Salud y Seguridad Ocupacional 229-2014, la pandemia del nuevo coronavirus requirió fortalecer las acciones de esta sección, para clasificar al personal en el nivel de riesgo que le corresponde según su ocupación y así tomar acciones para evitar el contagio y propagación de esta enfermedad.

El IGSS mantiene una vigilancia epidemiológica, hasta agosto se habían realizado 949 visitas a empresas y dado cobertura a más de 139 mil trabajadores, informó el doctor Mynor Mejía, jefe de esa sección.

Entre las medidas preventivas y de protección se encuentran implementar un puesto de control al ingresar al centro de trabajo, garantizar que los espacios laborales estén limpios e higiénicos, contar con el Equipo de Protección Personal (EPP), lavado de manos y realizar el tamizaje de signos y síntomas asociados con el COVID-19, todo ello a cargo del monitor de Salud y Seguridad Ocupacional o el Comité Bipartito de Salud y Seguridad Ocupacional de la empresa, entre otras medidas que pueden ser consultadas en la página web.

CAPACITACIONES

Hasta el 31 de julio el Seguro Social había capacitado en temas referentes al COVID-19 a más de mil trabajadores de 58 empresas de manera presencial y/o virtual. Los representantes interesados en recibir este servicio deben comunicarse al PBX: 2412-1224, extensión 83064.

Escanea el QR.



FOTOGRAFÍA: JUAN CARLOS ESTRADA / IGSS

Con el envío de medicinas se evita que afiliados y derechohabientes se expongan al contagio del COVID-19.

MÁS DE 200 MIL PACIENTES HAN SIDO BENEFICIADOS

Les entregan medicamentos en su domicilio

CARLA MIJANGOS
Noticias IGSS

Como parte del fortalecimiento de los servicios y el resguardo de la salud de los pacientes, sus familiares y trabajadores del Instituto, y los esfuerzos en la contención de la pandemia del COVID-19, las autoridades del IGSS contrataron el servicio de mensajería para la entrega de medicamentos a domicilio.

Las primeras unidades en implementarlo fueron los Centros de Atención Médica Integral para Pensionados (CAMIP) de Pamplona, Zunil y Barranquilla, por tratarse de adultos mayores vulnerables al contagio del COVID-19. Hasta el 31 de julio más de 106 mil pacientes de estas unidades se han beneficiado con la entrega de medicinas a domicilio.



FOTOGRAFÍA: JORGE CASTILLO / IGSS

Con esta medida el Seguro Social protege a las personas que forman parte de los grupos de mayor riesgo de mortalidad, los adultos mayores y personas con enfermedades de hipertensión, diabetes, asma y cáncer, quienes sin salir de su hogar ahora reciben su medicina en la puerta de su casa. Este sistema se implementó en algunas unidades en marzo de 2020 a través de la Oficina de Despacho de Medicamentos de Apoyo (Odempa).

Gradualmente otras unidades médicas han ido incorporando esta modalidad, entre las que se encuentran la Policlínica, Consulta Externa de Especialidades Médico Quirúrgicas Gerona, Periférica Zona 5, Periférica Zona 11, el Consultorio Villa Nueva y los hospitales Doctor Juan José Arévalo Bermejo, en la zona 6, y el Hospital General de Enfermedades, zona 9, en las que se ha beneficiado a más de 102 mil personas.

EN EL INTERIOR

En los hospitales General de Quetzaltenango, Huehuetenango y Mazatenango, Suchitepéquez, también se cuenta con la entrega de medicamentos a domicilio, con ello el Seguro Social se convierte en la primera institución pública que cuenta con este servicio, el cual forma parte de la estrategia para la prevención y contención del COVID-19 y se ha beneficiado a más de 200,700 pacientes. Las autoridades del Seguro Social continúan trabajando para ampliar la entrega de medicinas en otros departamentos.

Es importante que los pacientes actualicen sus datos en la página web del Instituto www.igssgt.org, para ello deben ingresar a la opción actualización de datos.

Escanea el QR.



En esta unidad seguimos atendiendo. Hay casos que no se pueden postergar, por ejemplo las pacientes que padecen enfermedades crónicas".



Sandra Aguilar
ANALISTA DE PRESTACIONES EN DINERO

FOTOGRAFÍAS: MARLEN ESPINOZA / IGSS

Médicos atienden a mujeres infectadas de COVID-19 que esperan bebé o están por dar a luz.

ZONA 12

Gineco Obstetricia crea área de aislamiento

Sala está destinada para otorgar cuidados especiales a madres y recién nacidos positivos a prueba de COVID-19

MARLEN ESPINOZA
Noticias IGSS

Autoridades del Hospital de Gineco Obstetricia Pamplona, zona 12, implementaron la Sala D de aislamiento para el resguardo de la salud y la vida de pacientes embarazadas que dan positivo de COVID-19.

La sala está debidamente equipada y cuenta con médicos especialistas, personal de enfermería y de apoyo debidamente protegidos para no poner en riesgo a las pacientes y sus bebés.

Como parte de los protocolos y para salvaguardar la salud de los trabajadores se estableció la alerta Código Naranja, que al activarse contempla que tanto trabajadores como las demás personas que se encuentren en el hospital deberán despejar todas las áreas debido a que se hará el traslado de alguna paciente a la Sala D en la cual permanecerá durante 14 días, tiempo en el que ella y su bebé reciben los cuidados para su recuperación.

Luego de que la paciente es ingresada a esta sala, se desactiva la alerta y se realiza la desinfección en todas las áreas en las que estuvo, con lo cual se elimina el riesgo de contagio a otras personas. Este proceso cumple con los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud, ente rector en el país.



Bendito sea Dios, pese a la pandemia nos han seguido atendiendo y cada vez que vengo me dan medicina. Estoy contenta, todos son muy amables".

Emilia Recinos
PACIENTE

MÁS DE 120 CASOS

La epidemióloga Karin de Santa Cruz informó que se han atendido más de 120 casos de madres que han dado positivo de COVID-19, de los cuales un 80% se ha recuperado y el resto aún se encontraba en proceso de recuperación. Cada semana se detectan casos positivos, por lo que en esta sala siempre trabaja a doble turno para mantener una buena atención a las madres y a los recién nacidos.

EL SEGURO SOCIAL LE ENTREGA A CADA MADRE UN KIT PARA UTILIZARLO EN CASA

Cuando nace el bebé de inmediato se le hace la prueba para descartar que su progenitora le haya contagiado el virus, se le mantiene aislado y bajo observación durante 14 días y posteriormente si ambos se recuperan se les da el alta. A la madre se le indican los cuidados y recomendaciones que debe de tener en el hogar.

En cuanto a las pacientes que aún no van a dar a luz, se les traslada al área de aislamiento, se les mantiene en observación hasta que el médico determine que su salud es estable, les programa cita y les da alta para que se reincorporen a sus actividades cotidianas antes del parto.

AGRADECIDAS

Pacientes que solicitaron su anonimato expresaron su agradecimiento al personal médico, enfermería, de alimentación y mantenimiento por la labor que realizan, ya que en todo momento les mostraron profesionalismo y vocación de servicio.

La doctora De Santa Cruz, quien está al frente del combate a la pandemia, indicó que conjuntamente con las autoridades del hospital han creado la clínica Post COVID-19 con el objetivo de que las pacientes recuperadas regresen diez días después para ser evaluadas nuevamente para que no tengan ningún riesgo al reincorporarse a sus actividades cotidianas. Esta clínica atiende los viernes de 8:00 a 11:30 horas.

A cada paciente al egresar se le entrega un kit con cinco mascarillas quirúrgicas, receta médica e indicaciones que debe seguir en el hogar.

Se recupera de COVID-19

Sobreviviente recibe tratamiento de hemodiálisis desde hace 16 años

MARTA MUÑOZ
Noticias IGSS



FOTOGRAFÍA: ELUVIA MORALES / IGSS

Hamilton García López, quien estuvo infectado de COVID-19, recibe tratamiento de hemodiálisis tres veces por semana, cuatro horas por sesión, en el Consultorio de Antigua Guatemala.

"Yo sobreviví al COVID-19 debido a que tengo una alimentación sana, pues a diario consumo productos naturales, frutas y verduras, esto ha fortalecido mis defensas, pero los cuidados que recibí del personal del IGSS fueron fundamentales", expresó Hamilton Omar García López, quien desde hace 16 años recibe tratamiento de hemodiálisis en el Consultorio de Antigua Guatemala, Sacatepéquez.

No obstante estar viviendo esta pandemia, el personal del consultorio, dotado con equipo de protección y siguiendo los protocolos establecidos, continuó brindándole atención y haciéndole las hemodiálisis, las cuales son el motor para darle vida, comentó agradecido Hamilton, de 38 años.

Cuando él tenía 22 años los riñones dejaron de funcionarle y no fue sino hasta seis meses después que recibió un trasplante en el Hospital San Juan de Dios, pero lamentablemente se lo tuvieron que extirpar y empezó a recibir hemodiálisis. En el año 2007 fue empleado en una empresa privada y comenzó a tener los beneficios del IGSS, en donde hasta la fecha recibe tratamiento.

DA POSITIVO

A pesar de las medidas de higiene, Hamilton fue diagnosticado el 7 de julio positivo de COVID-19, tuvo fiebres de 40 grados, escalofríos, diarrea y dolor de cuerpo, principalmente en la espalda y el pecho. Se dijo: "Me voy a morir", y le brotaron lágrimas al recordar que los enfermos crónicos son los más vulnerables.

Él fue aislado de su familia y clamaba a Dios por su vida, pues ansiaba estar al lado de su esposa, Marisela, pero debía resistir al tratamiento de hemodiálisis, que dura cuatro horas y lo deja debilitado.

Durante la cuarentena el IGSS no solo continuó brindándole ese tratamiento tres veces a la semana, en un área del aislamiento, sino además de parte del Instituto llegaban a su vivienda, ubicada en la aldea Santa Inés, La Antigua Guatemala, para transportarlo al consultorio.

POR UN DESCUIDO

El entrevistado no descarta que se contagió al recibir Q15 que le pagó una persona que al día siguiente dio positivo de COVID-19, quien a la semana falleció. "En el momento que me pagó yo andaba con careta y mascarilla, recibí el dinero pero no somos perfectos y algún mal procedimiento hice que me contagié", narró.

Hamilton finalizó la cuarentena el 28 de julio y se recuperó pronto. Al salir del área de aislamiento fue despedido con alegría y aplausos por parte de médicos, enfermeros, personal de apoyo y técnicos.

"Cuando mi hermano Hamilton tenía 22 años, y yo 19, le doné un riñón. Aunque el órgano fue compatible solo le funcionó un año, porque una de las medicinas que le administraron en un hospital nacional lo intoxicó y se lo tuvieron que extirpar".



Mirza Lorena García López
DONANTE DE RIÑÓN

Escanea el QR.

"Todos los días le pido a Dios por mi familia y que proteja a mis pacientes con insuficiencia renal, los que sufren mucho por su enfermedad y más si se infectan de COVID-19. Me siento satisfecho de ayudarlos aunque mi vida esté en alto riesgo".



Dr. Oscar Morales
NEFRÓLOGO DE LA UNIDAD DE HEMODIÁLISIS DEL CONSULTORIO DE ANTIGUA GUATEMALA, SACATEPÉQUEZ

La mejor medicina
está en tus manos

¡Protégete!

Siguiendo
las medidas
de prevención

llegarás seguro a casa



1 Evita aglomeraciones en las paradas de buses

2 NO hables con otros usuarios o por celular

3 NO utilices el transporte público si perteneces a un grupo de riesgo

- **Mayores de 60 años**
- **Mujeres embarazadas**
- **Personas con hipertensión arterial**
- **Diabetes**
- **Cáncer**
- **Inmunodeficiencia**
- **Enfermedades pulmonares**

www.igssgt.org #IGSSProtégete

Política Preventiva de la Seguridad Social en Guatemala

IGSS

IGSS TV
Prevención en Salud y Seguridad Social

SINTONÍZANOS

GUATEVISIÓN
TELEVISIÓN POR CABLE
SÁBADOS
19:00 HORAS
DOMINGOS
15:30 HORAS

CANAL ANTIGUA
SÁBADOS
20:00 HORAS
DOMINGOS
22:00 HORAS

ANTIGUA SPORT
MIÉRCOLES
18:00 HORAS

TRECE VISIÓN
DOMINGOS
21:00 HORAS

TV USAC
SÁBADOS
19:00 HORAS
LUNES
10:00 Y 22:00
HORAS

NUEVO MUNDO TV
DOMINGOS
19:00 HORAS
MIÉRCOLES
17:30 HORAS

TV ARQUIDIOCESANA
SÁBADOS
13:00 HORAS